

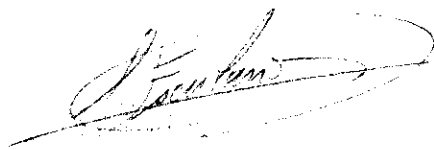
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 28 de marzo de 2003

Por la presente les comunicamos que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad de fecha 25 de marzo de 2003, se ha designado a Deloitte & Touche España, S.L. por un período de tres años, comprensivo de los ejercicios 2003, 2004 y 2005, como auditor de los Fondos de Inversión:

- MADRID PATRIMONIO INMOBILIARIO, FII (nº de registro 7)
- MADRID CRECIMIENTO DINAMICO, FIMF. (nº de registro 2.704)

Atentamente,



Fdo: Salvador Escribano Guzmán
Secretario del Consejo de Administración
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.